

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Restitución de Paredes en el Camino de "El Torno" en el término municipal de Oliva de Plasencia. Expt.: 05.03.1093».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Restitución de Paredes en el Camino de "El Torno" en el término municipal de Oliva de Plasencia. Expt.: 05.03.1093», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Restitución de Paredes en el Camino de "El Torno" en el término municipal de Oliva de Plasencia. Expt.: 05.03.1093», a la empresa INSTALACIONES ORNAMENTALES S.L., por un importe total de seis millones setecientos setenta mil quinientas diecisiete pesetas (6.770.517 Pts.), I.V.A. incluido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Mejora del firme del camino al canal en Coria. Expt.: 05.03.1098».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Mejora del firme del camino al canal en Coria. Expt.: 05.03.1098», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Mejora del firme del camino al canal en Coria. Expt.: 05.03.1098», a la empresa CASUAN S.A., por un importe total de seis millones ciento cuarenta mil pesetas (6.140.000 Pts.), I.V.A. incluido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso. Expte.: 05.01.1046».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra

«Camino rural de servicio de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso. Expte.: 05.01.1046», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Camino rural de servicio de Fuente de Cantos a Valencia del Ventoso. Expte.: 05.01.1046», a la empresa MARCANA S.L., por un importe total de treinta y siete millones doscientas setenta y una mil pesetas (37.271.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio "Botoz" en el término municipal de Puebla de Prior. Expt.: 05.03.1006».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Camino rural de servicio "Botoz" en el término municipal de Puebla de Prior. Expt.: 05.03.1006», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Camino rural de servicio "Botoz" en el término municipal de Puebla de Prior. Expt.: 05.03.1006», a la empresa ARIDOS C.G. S.A., por un importe total de cincuenta y tres millones novecientos mil pesetas (53.900.000 pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio "La Breña" en el término municipal de La Codosera. Expt.: 05.03.1055».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Camino rural de servicio "La Breña" en el término municipal de La Codosera. Expt.: 05.03.1055», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.